EMPEN ESP	ACTA No.2	Código: Versión: 1 Fecha de creación: 19/12/18

FECHA DEL ACTA	06 de NOVIEMBRE 2026			
Concepto	**Descripción**			
N° DEL CONTRATO	072-2026	TIPO DE CONTRATO	Prestacion de servicios	
N° REGISTRO PRESUPUESTAL		Prestacion de servicios		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RICARDO JOSE ALARCON MARTINEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de su cargo.			
VALOR DEL CONTRATO	$ 11.000.000	APORTANTES	%	VALOR
VALOR ADICION (1)		Aporte EMPEN:		11.000.000
VALOR ADICION (2)		Aporte Convenio No. ___		
		Aporte Convenio No. ___		
VALOR ANTICIPO				
DURACION DEL CONTRATO	Fecha de Iniciación	26/08/2026	Prórrogas hasta	
	Fecha de Terminacion de ejecución	45 DIAS CALENDARIO		

RESUMEN DEL CONTRATO			
Valor del contrato	11.000.000	$	11.000.000
Adición del contrato			
Valor acta No. 1	5.500.000	$	5.500.000
Valor acta No. 2	5.500.000		
Valor acta No. 3			
Valor acta No. 4			
Valor acta No. 5			
Valor acta No. 6			
Valor acta No. 7			
Valor acta No. 8			
Valor acta No. 9			
Valor acta No. 10			
Valor acta No. 11			
Valor acta No. 12			
Saldo del contrato			
SUMAS IGUALES	**$ 11.000.000**	**$**	**11.000.000**

RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo		
Amortizacion del Anticipo Acta 1		
Amortizacion del Anticipo Acta 2		
Amortizacion del Anticipo Acta 3		
Saldo por Amortizar		
SUMAS IGUALES	**0**	**0**

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:

EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR. **SE CANCELA MEDIANTE EL DOCUMENTO EQUIVALENTE NO. 3857**

OBSERVACION

POR LO ANTERIOR LA TESORERIA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

Firma
Nombre
Ordenador (a) del gasto

Pablo Andrés Ramírez Alzate

Firma
Nombre
Supervisor (a)

Pablo Andrés Ramírez Alzate

EMPEN ES	**INFORME DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DE UN CONTRATO**	**Código:**
		Versión: 1
		Fecha de Modificacion: 19/12/2018

DEPENDENCIA	EMPRESAS PUBLICAS DE PENSILVANIA EMPEN E.S.P
FECHA DEL INFORME	06 de noviembre de 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCION**
CONTRATO No.	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N. 072-2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**RICARDO JOSE ALARCON MARTINEZ**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA – EMPEN E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	$11.000.000
ADICION °1	
DURACION DEL CONTRATO (PLAZO)	Cuarenta y cinco (45) días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	27 de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACION ESPERADA	Cuarenta y cinco (45) días calendario desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 10 de octubre de 2026
PRORROGA °1	

INFORME DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	**ANALISIS DETALLADO**	**NIVEL DE AVANCE GENERAL %**
Realizar la revisión y diagnóstico integral del Manual de Contratación y del Manual de Supervisión e Interventoría vigentes de EMPEN E.S.P., identificando su estado actual, disposiciones desactualizadas, vacíos, inconsistencias y oportunidades de mejora, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica y el régimen especial de contratación de la Empresa.	Se verifica que la actividad fue desarrollada y reportada en el período anterior, y que el diagnóstico realizado sirvió como base técnica y jurídica para la actualización del Manual de Contratación y del Manual de Supervisión e Interventoría de EMPEN E.S.P., contribuyendo al fortalecimiento y mejoramiento de la gestión contractual de la Empresa.	100%
Revisar y analizar las observaciones, recomendaciones, hallazgos, requerimientos y acciones de mejora formuladas por organismos de control,	El supervisor constata que la revisión y análisis de las observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora fueron realizados y reportados en el período anterior. Así mismo, se evidencia	100%

auditorías internas o externas o por la propia Empresa, que tengan relación con la gestión contractual, la supervisión e interventoría y que resulten pertinentes para la actualización de los manuales.	que sus resultados sirvieron de insumo para la actualización del Manual de Contratación y del Manual de Supervisión e Interventoría, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos contractuales y al mejoramiento de la gestión institucional de EMPEN E.S.P.	
Realizar como mínimo una (1) jornada presencial de trabajo en las instalaciones de EMPEN E.S.P., con el propósito de recolectar y validar información, identificar necesidades institucionales y conocer los procedimientos y prácticas desarrolladas por la Empresa en las diferentes etapas de su gestión contractual y de supervisión.	Se evidencia que la jornada presencial de trabajo fue realizada y reportada en el período anterior. La información recopilada y validada sirvió como insumo para la elaboración y actualización del Manual de Contratación y del Manual de Supervisión e Interventoría, garantizando que estos instrumentos respondan a las necesidades y condiciones operativas de EMPEN E.S.P.	100%
Actualizar integralmente el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría de EMPEN E.S.P., de conformidad con el régimen especial de contratación de la Empresa, la normativa vigente, la jurisprudencia y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente que resulten aplicables, incorporando procedimientos, competencias, responsabilidades, controles y herramientas para las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así como para el adecuado seguimiento de la ejecución de los contratos.	El contratista culminación y entrega de las versiones definitivas del Manual de Contratación y del Manual de Supervisión e Interventoría, junto con sus respectivos proyectos de acuerdos, evidenciando la incorporación de los ajustes y recomendaciones formuladas. Se considera cumplida la obligación contractual, quedando pendiente el trámite de aprobación y adopción por parte de EMPEN E.S.P.	100%

Incorporar y actualizar en los manuales los lineamientos y procedimientos relacionados con la publicidad, gestión y trazabilidad de la actividad contractual a través del SECOP II, así como los aspectos relacionados con planeación, gestión de riesgos, garantías, modificaciones, gestión documental y demás materias transversales que resulten aplicables a EMPEN E.S.P.	Se verifica que los manuales entregados incorporan los lineamientos y procedimientos relacionados con la gestión, publicidad y trazabilidad contractual a través de SECOP II, así como los demás aspectos necesarios para fortalecer las etapas de contratación, supervisión y control. Se evidencia el cumplimiento de la obligación, quedando pendiente el trámite interno de aprobación y adopción por parte de EMPEN E.S.P.	100%
Presentar los proyectos de los manuales actualizados para revisión y validación de EMPEN E.S.P., efectuar los ajustes derivados de las observaciones formuladas y entregar sus versiones definitivas, junto con los formatos, modelos o herramientas que resulten necesarios para su implementación; así mismo, proyectar el acto administrativo correspondiente para su adopción o actualización.	La supervisión constata que el contratista presenta los proyectos de actualización de ambos manuales, la revisión y atención de las observaciones formuladas por EMPEN E.S.P. y la posterior entrega de las versiones definitivas, junto con sus respectivos proyectos de acuerdos. Se evidencia el cumplimiento de la obligación, quedando pendiente el trámite interno de aprobación y adopción por parte de la Empresa.	100%
Realizar como mínimo una (1) jornada presencial de socialización - capacitación, una vez validados los manuales por EMPEN E.S.P., dirigida al personal que interviene en la gestión contractual y en el ejercicio de la supervisión e interventoría, explicando las principales actualizaciones, procedimientos, responsabilidades y herramientas incorporadas, y	Se verifica la realización de la jornada presencial de socialización y capacitación el 9 de octubre de 2026, dirigida al personal de EMPEN E.S.P., en la cual se presentaron los manuales actualizados, se aclararon inquietudes y se brindaron orientaciones para su correcta aplicación. Se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual.	100%

entregando el respectivo material de apoyo.		

OBSERVACIONES

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO HACE CONSTAR:

Que el contratista ha cumplido con las obligaciones del contrato a la fecha del presente informe, en los términos antes mencionados, y se autoriza el pago del acta No. 2, además, se verificó que el contratista cumplió con el pago al sistema de seguridad social en los términos definidos por la ley.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	PABLO ANDRÉS RAMÍREZ ALZATE
FIRMA	

Por lo anterior se puede realizar el pago respectivo.